



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00158496- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La Resolución HCD N° 613/2023, dictada por el H. Consejo Directivo, con fecha 25 de septiembre de 2023;

Y CONSIDERANDO:

Que en la referida resolución se prorrogan las designaciones de las autoridades de la Carrera de Posgrado de Especialización en Gestión Cultural desde el 26/09/23 y por el término reglamentario de tres (3) años, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la referida carrera, aprobado por Ordenanza HCD N° 549/2017;

Que para el caso de uno de los docentes propuestos, no se trata de una prórroga de designación, sino de su primera nominación para ocupar dichas funciones;

Que corresponde efectuar la aclaración pertinente; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Dejar aclarado que la designación del Mgtr. Pedro Ernesto Sorrentino, como integrante del Comité Académico de la Carrera de Posgrado de Especialización en Gestión Cultural, dispuesta por Resolución HCD N° 613/2023, debe interpretarse como su primera nominación.

Art. 2°.- Comuníquese, dese al H. Consejo Directivo y archívese.